OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO IDECABTAGEN VICLEUCEL 400MILL CELULAS/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica: INYECTABLE IV, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (HUVR), CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA BRISTOL MYERS SQUIBB

EXPEDIENTE: PNAMSP 133/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO
Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo. Resolución 20 de Enero de 2022 (BOJA número 22 de 2 de febrero de 2022)

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 26/08/2024 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 01/10/2024
3. Procede fiscalización previa: NO.
4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento: Negociado sin publicidad.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): 6.988.800,00€

-El importe de prórroga (IVA excluido): 6.720.000,00 €

-El importe de modificación (IVA excluido): 1.344.000,00 €

-El importe de opción eventual (IVA excluido**):** 0 €

Tipo impositivo de I.V.A.: 4%

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmQDLXX2SYFZJEY4GTJRYQKRAHH	PÁG. 1/1